

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RIGHTTEK TECNOLOGIA APROPIADA S.A.- LA SRA ING MARIA DE CARMEN PAREDES MARIÑO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2000.**

Guayaquil, 21 Marzo del 2001

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentaria emitida por la Superintendencia de Compañía, pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico 2000.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al Art # 321 de la Ley habiendo revisado los Balances, como es el Balance General, Pérdidas y Ganancias, y de Comprobación de Sumas y Saldos, al igual que el Libro Banco, al igual y el informe del Gerente General de la compañía.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales estatutaria y reglamentaria vigente, a los que, como tales se encuentra sujetos.

He constatado que los libros Sociales y contables, tales como las Actas, talonarios, Libro de Acciones y demás documentos que llevan y conservan de acuerdo con la Ley en base a principios de contabilidad General aceptada.

Los Estado Financieros del presente ejercicio económico tales como el Balance General y de Resultado o De Pérdidas y Ganancias, se encuentra debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que estan a consideración de los señores accionistas.

Sugiero a los señores accionista que de la utilidad liquida, sea distribuida según el monto de sus aportaciones. Dejo constancia que he realizado mi función como lo dispone la Ley me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Ing Ma Del Carmen Paredes Mariño  
COMISARIO

